



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

---

Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

*Reinaldo Paniagua Látimer*  
*Director Ejecutivo*

### CARTA CIRCULAR NÚM. 2022-004

**ATENCIÓN: TODO CONTRIBUYENTE OBLIGADO A RENDIR PLANILLAS SOBRE LA PROPIEDAD MUEBLE PARA EL AÑO ECONÓMICO 2021**

**ASUNTO: SOLICITUD DE REVISIÓN DE RADICACIÓN DE PLANILLAS DE PROPIEDAD MUEBLE**

El próximo 16 de agosto de 2022 vence el término de prórroga para la radicación de la planilla sobre la contribución mueble del año económico 2021.

A pesar de las instrucciones y la guía publicada a través de la plataforma de Mueble 360, donde se instruye al contribuyente como navegar a través del Portal, varios contribuyentes han confrontado problemas al momento de completar el proceso de radicación.

Con el propósito de atender las dificultades identificadas por estos contribuyentes, hacemos disponible dentro de la plataforma una "Hoja de Servicio", establecida para atender cualquier situación que surja con la radicación de la planilla mueble. Esta Hoja de Servicio estará disponible para someter cualquier evidencia o explicativo que establezca la dificultad o error que se presente al radicar la planilla en el término establecido. La Hoja de Servicio debe ser sometida en o antes del 16 de agosto de 2022.

Si se determina que la dificultad o error es a consecuencia del Sistema, se le honrará al contribuyente los descuentos que apliquen. Esta hoja estará disponible a través del portal web: [www.crimpr.net](http://www.crimpr.net).

Además, hemos realizados ajustes en la programación para honrar el 5% de descuento a todo contribuyente que haya realizado los correspondientes pagos de estimada, según dispuesto en la Orden Administrativa 2022-002.

El campo de créditos adicionales está abierto para añadir cualquier importe no reflejado en balance de cuenta, tanto en pagos de estimadas como en créditos de años anteriores.

Para poder ver los cambios en la programación, el contribuyente debe actualizar cualquier línea de la planilla y oprimir el botón de "guardar" para que se reflejen los mismos.

Reinaldo J. Paniagua Látimer  
Director Ejecutivo

2 de agosto de 2022